

ASISTENTES AL ACTO:

Concejales electos asistentes:

D^ª. María Zahira Barrera Crespo
D^ª. M^ª. del Carmen Barrera González
D. Rafael Cobano Navarrete
D^ª. M^ª. del Carmen Galindo Ramírez
D. José Luis García Bernal
D^ª. Alba García Santoyo
D. Lázaro González Parrilla
D^ª. María Luisa Lozano Pastora
D. Antonio Peralta Fuentes
D^ª. Lorena Portillo Portillo
D. Manuel Rodríguez Escobar
D. Stiven Vargas Arenas
D. Alejandro Ternero Vera

Excusan su ausencia:

Ninguno

Secretario:

D. José A. Marín López

En Paradas, siendo las doce horas del día quince de junio de dos mil diecinueve, se dan cita en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los Concejales electos en las recientes elecciones municipales, Real Decreto 233/2015, de 30 de marzo de 2015.

Los Concejales electos que por orden alfabético se expresan al margen, concurren a la sesión al objeto de celebrar la sesión pública de constitución del nuevo Ayuntamiento, tal como dispone el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.


Una vez comprobado que han asistido a la sesión el quórum de la mayoría absoluta de los miembros electos en las últimas elecciones locales en el municipio de Paradas, necesario para la válida constitución de la Corporación Municipal, se inician las actuaciones pertinentes, conforme al siguiente orden del día:

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.
2. JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS ACREDITADOS.
3. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.
4. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.
5. JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN DEL MISMO.

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD Y COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES.- A continuación el Secretario de la Corporación da lectura al artículo 195 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, constituyéndose en cumplimiento de lo dispuesto en el mismo la Mesa de Edad, con los concejales electos presentes de mayor y menor edad, actuando como Secretario de la misma el Secretario que suscribe.

Por tanto la Mesa queda integrada por las siguientes personas:

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	1/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			

Presidente: D. Lázaro González Parrilla.

Vocal: D^a. Alba García Santoyo

Secretario: D. José Antonio Marín López.

Se informa a los asistentes que se ha procedido a los siguientes trámites:


- La comprobación de las credenciales presentadas por los candidatos electos e identificación, de acuerdo con la certificación remitida por la Junta Electoral de Zona.

- A la cumplimentación de las declaraciones de causas de posibles incompatibilidades y actividades y declaraciones de bienes patrimoniales a efectos de su inscripción en los respectivos Registros de Intereses de la Corporación, tal y como exigen los artículos 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local artículos 30 y 31 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, compareciendo los siguientes candidatos y candidatas electos:

BARRERA CRESPO, MARÍA ZAHIRA	Adelante
BARRERA GONZÁLEZ, M ^a . DEL CARMEN	Partido Socialista Obrero Español
COBANO NAVARRETE, RAFAEL	Adelante
GALINDO RAMÍREZ, M ^a . DEL CARMEN	Partido Socialista Obrero Español
GARCÍA BERNAL, JOSÉ LUÍS	Adelante
GARCIA SANTOYO, ALBA	Adelante
GONZÁLEZ PARRILLA, LÁZARO	Adelante
LOZANO PASTORA, MARÍA LUISA	Adelante
PERALTA FUENTES, ANTONIO	Adelante
PORTILLO PORTILLO, LORENA	Adelante
RODRÍGUEZ ESCOBAR, MANUEL	Partido Socialista Obrero Español
TERNERO VERA, ALEJANDRO	Adelante
VARGAS ARENAS, STIVEN	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

2. JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES ELECTOS ACREDITADOS.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 108.8 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, y como trámite previo a la adquisición de la plena condición de sus cargos, los Concejales electos prestan juramento o promesa de cumplir fielmente

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjz3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	2/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjz3s7tCtq47KA==			

las obligaciones del cargo de Concejal, con lealtad al Rey y cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado, de acuerdo con la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de Abril.

Una vez realizado dicho trámite por todos ellos, toman posesión de sus cargos, haciéndoles entrega la Mesa de Edad de las medallas que simbolizan su cargo.

3. DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN.- El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, a la vista de que han concurrido la mayoría absoluta del número de los Concejales electos, declara constituida la Corporación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 195.4 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General.

4. ELECCIÓN DEL ALCALDE-PRESIDENTE.- Por el Secretario que suscribe se da lectura al artículo 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, que establece el procedimiento para la elección del Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, ordena que se disponga lo necesario a los efectos de proceder a la votación.


Los concejales que encabezan las correspondientes listas, y por tanto, son candidatos para ocupar el cargo de Alcalde-Presidente, resultan ser:

Candidato	Partido, Coalición o Agrupación
D. Rafael Cobano Navarrete	Adelante
D ^a . M ^a . del Carmen Galindo Ramírez	Partido Socialista Obrero Español
D. Estiven Vargas Arenas	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

A continuación se acuerda por los asistentes proceder a la votación secreta para la elección del Alcalde, obteniéndose el siguiente resultado:

Candidato	Resultado
D. Rafael Cobano Navarrete	Nueve votos.
D. M ^a . del Carmen Galindo Ramírez	Tres votos.
D. Estiven Vargas Arenas	Un voto.
Votos en blanco	Ninguno.
Votos nulos	Ninguno.

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	3/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			

Por tanto, al haber obtenido la mayoría absoluta del número legal de miembros de la Corporación, el candidato que encabeza la lista de la coalición Adelante, la Presidencia de la Mesa de Edad, proclama Alcalde-Presidente electo de la Corporación de este Municipio a D. Rafael Cobano Navarrete.

5. JURAMENTO O PROMESA DEL ALCALDE Y TOMA DE POSESIÓN DEL MISMO.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de Abril, el Alcalde-Presidente electo presta promesa de cumplir fielmente el cargo de Alcalde-Presidente, con lealtad al Rey y cumplir y hacer cumplir la Constitución como norma fundamental del Estado, tomando posesión de su cargo.

El Sr. Presidente de la Mesa de Edad, hace entrega de la vara de mando al Alcalde como símbolo de la representación que el pueblo de Paradas le ha otorgado.

Seguidamente el Sr. Alcalde toma la palabra, y dice así:

"Buenas tardes, y gracias por acompañarnos en este día donde los representantes de Paradas salidos de las urnas asumimos el cargo para la presente legislatura.

Comienzo el discurso agradeciendo al pueblo la alta participación que tuvo en las elecciones del pasado 26 de mayo. Todo un ejemplo de democracia que demuestra que el pueblo sabe lo que vota y le interesa y mucho, la política municipal.


Paradas ha vuelto a hablar y continúa dando la confianza al partido y al equipo de gobierno que hemos gobernado durante los últimos 8 años con una nueva mayoría absoluta que reafirma nuestra forma de trabajar.

A pesar del desgaste que supone gobernar, de tener que aplicar leyes a veces poco coherentes con la realidad, de estar día a día recibiendo problemas algunos con difícil o imposible solución, el trabajo que hemos desarrollado durante estos últimos cuatro años nos permite seguir contando con el apoyo de una amplia mayoría de los vecinos y vecinas de Paradas. Y esa mayoría se debe a que gobernamos para todos, empresas, asociaciones y todas las personas que viven en nuestro pueblo por igual.

Desde Adelante Izquierda Unida, nos sentimos orgullosos de ser la elección mayoritaria de los paraeños y paraeñas con 2.313 votos y 9 concejales. Los resultados nos dicen que la ciudadanía está satisfecha con nuestro trabajo pero no somos conformistas y sabemos que hemos perdido un concejal y debemos redoblar esfuerzos para seguir teniendo una mayoría absoluta holgada, que se refleja en el avance de Paradas como se demuestra en los últimos años.

Quiero agradecer desde aquí el trabajo que afiliados y simpatizantes de Izquierda Unida han realizado durante la campaña y el compromiso que muestran durante la legislatura, porque ellos no son concejales pero también están sentados junto a nosotros y sufren

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	4/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			

en sus carnes nuestros aciertos y errores como propios.

A nivel personal dar las gracias a toda mi familia, mis padres y suegra por delante, a amigos y sobre todo a Marilú por quitarme horas de niños, porque hubiera sido imposible sacar adelante el trabajo que hemos tenido estos últimos meses sin su apoyo. Para mí es un orgullo prometer el cargo de alcalde de mi pueblo por tercera vez. Pocas cosas hay más satisfactorias y motivadoras que trabajar por tu pueblo.

Ya le dimos el hasta luego a los concejales que han dejado de serlo en la pasada legislatura, Vanesa Benjumea, Román Tovar, Irene Bascón, Germán Parrilla y Manolo Rodríguez Vilches, agradeciéndoles el tiempo que han dedicado para mejorar su pueblo. Hoy, toca saludar a los 5 nuevos concejales que acaban de jurar o prometer el cargo pues renuevan tanto al equipo de gobierno como a los demás partidos con representación en el pleno.

Por tanto dar la bienvenida y enhorabuena a Stiven Vargas como concejal del grupo Ciudadanos por ocupar un asiento en este pleno. Deseo que la responsabilidad que asumes la desarrolles durante estos cuatro años con lealtad y buscando lo mejor para tu pueblo y tus vecinos, a los que nos debemos todos.

Enhorabuena a Mari Carmen Barrera González que ocupas uno de los 3 concejales obtenidos por el PSOE, y que a buen seguro traerás nuevos aires al trabajo de oposición que tu partido asume en esta legislatura.


Y dar la enhorabuena y la bienvenida a este salón de plenos a Alejandro Ternero Vera, Antonio Peralta Fuentes y Alba García Santoyo, y agradecer en este caso que se sumen al proyecto de Izquierda Unida para su pueblo. Renovamos un tercio de los concejales del equipo de gobierno y esperamos que traigáis por un lado la experiencia y lucha sindical que representa Antonio Peralta, y por otro el entusiasmo, formación y conocimiento que Alejandro y Alba, los más jóvenes de este pleno aportan y que junto a la experiencia del resto de concejales del equipo de gobierno debemos seguir con el trabajo que iniciamos hace 8 años.

Enhorabuena también a los concejales que repiten en su cargo y que habéis dedicado tiempo y dolores de cabeza a Paradas. Nosotros tenemos la responsabilidad de apoyar y aconsejar para que la legislatura se desarrolle desde el respeto entre nosotros con, y repito de nuevo, el único fin que nos reúne hoy aquí, que es trabajar para seguir avanzando como pueblo.

Quiero hacer mención especial a los que llevamos una o dos legislaturas gobernando. Zahira Barrera, Lázaro González, Marilú Lozano, José luís García y Lorena Portillo, pues a pesar del esfuerzo que supone el cargo de concejal, el compromiso con su pueblo sigue motivándonos a todos para continuar ocupando un sitio en este pleno. Gracias por continuar este proyecto.

Durante estos últimos 4 años, el gobierno de Izquierda Unida ha seguido trabajando con honestidad y transparencia por Paradas, y hemos conseguido eliminar la deuda de más 4,5 millones de euros que

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	5/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			

tenía el Ayuntamiento en 2011, hemos ejecutado numerosas obras y puesto en funcionamiento nuevos servicios siempre contando con la opinión de nuestros vecinos. Pero hemos tenido un contratiempo importante, y es la ralentización de muchos proyectos debido a la ingente burocracia que la legalidad de este país nos somete y que durante esta última legislatura ha aumentado con leyes que aumentan el trabajo administrativo en detrimento de la coherencia en la gestión.

Son muchos los asuntos a la espera de recibir el visto bueno de la Junta de Andalucía, y cuya competencia es un lastre para los ayuntamientos. Una parte de nuestro trabajo consistirá en obligar a las demás administraciones, siempre desde la lealtad institucional, que asuman sus competencias en el arreglo de caminos y colegio, en la aprobación de proyectos de actuación y modificaciones del Plan General de Ordenación Urbana, asuntos que llevamos cuatro años tramitando. Tenemos tajo y ganas para sacar adelante todos estos temas.

Contamos con el trabajo y buen hacer de los trabajadores de este ayuntamiento para sacar adelante proyectos y servicios.

En los próximos cuatro años vamos a adaptarnos a los tiempos creando nuevas concejalías para modernizar el ayuntamiento. La implantación de las nuevas tecnologías en la gestión de servicios, ampliación de las formas de participación ciudadana, la creación de nuevas bolsas de empleo y ofertar plazas como las de la policía local, van a ser algunos de nuestros objetivos.

En cuanto a empleo seguimos apostando por los programas propios, como el de Jóvenes Titulados, Diversidad Funcional y Urgencia Municipal. Seguiremos yendo de la mano con el CEIP Miguel Rueda y el IES San Albino para seguir avanzando en la educación de nuestros niños y jóvenes.


Y durante estos cuatro años, vamos a trabajar también por cumplir el programa electoral que han elegido los vecinos que sea la guía de nuestro gobierno en cuanto a proyectos, y es que con las cuentas saneadas, vamos a trabajar por dar forma a algunos de los grandes proyectos que Paradas se merece, como el Centro para enfermos de Alzheimer, el Teatro, inaugurar el Centro de Coworking para el empleo, abrir el Centro de Adultos en la Plaza, la construcción de un Refugio para animales en el Polígono Los Alberos o el cambio de farolas entre otros. El superávit que hemos conseguido con la gestión de estos 4 años va a hacer realidad los proyectos que nuestros vecinos nos solicitan.

Fortalecer la seguridad ciudadana y la conciliación de las necesidades de bares, comercios y personas con diversidad funcional serán otras de nuestras líneas de actuación y con las que desde el próximo lunes vamos a empezar a trabajar.

Ofrecer recursos materiales y económicos a las asociaciones en su día a día seguirá siendo una realidad.

Los diversos Consejos Sectoriales que están creados nos permiten tomar el pulso a asociaciones y colectivos, y dirigen la

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjjz3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	6/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjjz3s7tCtq47KA==			

actuación que tomamos desde el gobierno, en cuanto a por ejemplo el arreglo de caminos municipales desde el Consejo de Agricultura, la subvención a actividades deportivas desde el Consejo de Deportes o la atención a personas con dificultades desde el Consejo de Servicios Sociales.

Junto a los consejos sectoriales, estamos convencidos que debemos ir de la mano de las asociaciones, y cuyas propuestas dirigen nuestras políticas pues estamos convencidos que debemos ir de la mano y que los eventos y actuaciones que organizamos juntos son aquellos que de verdad tienen éxito en el tiempo. Por ello ofrecer recursos materiales y económicos a las asociaciones en su día a día seguirá siendo un hecho. Locales, materiales o medios de transporte son algunos ejemplos que ya realizamos desde hace años, y que mantendremos.

Para terminar quiero recordar a todos los concejales y grupos que nos debemos a la constitución y la ley tal y como acabamos de prometer, pero que nuestro compromiso principal es con los ciudadanos de Paradas, con nuestro pueblo, con nuestros familiares y amigos que nos van a pedir que avancemos juntos y dejemos a un lado la política antigua de rencillas y personalismos y que los esfuerzos todos vayan encaminados a conseguir un pueblo que siga avanzando y ofreciendo nuevos servicios e instalaciones.

Gracias a todos y seguimos cuatro años más trabajando por Paradas.”

Seguidamente da la palabra a los candidatos o representantes de las otras listas electorales que han obtenido representantes.

Toma la palabra el Sr. Concejales D. Stiven Vargas Arenas, en nombre del Partido Ciudadanos - Partido de al Ciudadanía, y agradece en primer lugar, a los 407 vecinos que han apoyado a su Partido, que se presentaba por primera vez a las elecciones y se ha obtenido un Concejales a pesar de las dificultades sufridas para llegar hasta aquí. Quiere hacer constar que en su labor será coherente con el juramento que ha hecho de guardar la constitución, y que velará por el cumplimiento de la legalidad.


Toma la palabra la Sra. Concejales D^a. María del Carmen Galindo Ramírez, para exponer los siguiente:

“En primer lugar desde el Partido Socialista de Paradas agradecer a los Paradeños y Paradeñas su comportamiento y participación en la jornada electoral del pasado 26 de mayo, que dejando a un lado algún que otro incidente, por lo general fue una jornada intensa y participativa ...También quiero agradecer a todas aquellas personas que siguieron confiando en el Partido Socialista de Paradas.

Dar también la bienvenida a esta Corporación Municipal al portavoz de Ciudadanos... Estiven, bienvenido.

Agradecer el trabajo y la dedicación de los concejales y

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjz3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	7/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjz3s7tCtq47KA==			

concejales que dejan su cargo.

También mi más sincero agradecimiento a Manuel Rodríguez Reina, por su labor como portavoz del Grupo Socialista durante estos últimos cuatro años de legislatura... Gracias compañero por haber estado a la altura de las circunstancias.

Del mismo modo, dar la bienvenida a María del Carmen Barrea González, por el compromiso que adquiere y por el trabajo que estoy segura, desarrollará en esta nueva etapa, bienvenida Mari Carmen.

Y por último felicitar públicamente a Izquierda Unida, por la mayoría absoluta alcanzada ante las urnas en las pasadas elecciones municipales, y cómo no, darles la bienvenida también a aquellos concejales y concejales que comienzan y emprenden esta nueva andadura.

Ahora me gustaría trasladar al Ayuntamiento en Pleno algunas puntos sobre la Democracia Local, partiendo de la base de que el Municipio es el espacio donde nace y se consolida la Democracia como sistema sociopolítico.

Primero: La Democracia funciona con demócratas de verdad. No es un discurso oportunista, sino una conducta diaria.

Segundo: La Democracia lleva en su esencia el pluralismo, lo que significa que las mayorías absolutas deben respetar los derechos de las minorías.

Tercero: Es condición mínima de la Democracia real que la mayoría de gobierno tenga presente el papel fundamental de la oposición que representa en mayor o menor número, a vecinos y vecinas.

Y para que la Oposición necesaria sea efectiva, la mayoría de gobierno debe de tener en cuenta algunas reglas básicas:

- Información en tiempo y forma de los asuntos municipales, con el fin de que puedan ser estudiados antes de la toma de decisiones.

- Convocatorias en horarios que permitan la asistencia de los miembros de la oposición, que tienen sus obligaciones laborales fuera del Ayuntamiento.

En caso contrario, también a nuestro parecer, las mayorías absolutas legítimas, pero mal administradas, pueden apartarse de la esencia democrática, algo que nadie desea en un Estado de Derecho.

Confiamos en que el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Paradas, tomará en consideración de lo aquí expuesto por el Grupo del PSOE, en aras al ejercicio de una oposición leal y constructiva.


El bien común y la igualdad de oportunidades por encima de todo.

Muchas gracias."

Por el Sr. Alcalde se dice que no es el momento para réplicas, y avanzaremos en el Pleno en los próximos años y seguro que seguirán haciendo su trabajo como el pueblo lo ha pedido.

Y no siendo más los asuntos a tratar, se levanta la sesión de orden de la expresada Presidencia, siendo las doce horas y treinta

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	8/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			

y tres minutos del día de la fecha, de todo lo cual el Secretario que suscribe da fe.

Se extiende la presente acta, una vez aprobada por la Corporación, en el anverso de nueve folios de papel timbrado del Ayuntamiento de Paradas, identificados con los números _____.-

EL ALCALDE,


EL SECRETARIO,

f: D. Rafael Cobano Navarrete

f: José Antonio Marín López

El presente documento ha sido expedido por el sistema de firma electrónica dependiente de la Diputación Provincial de Sevilla (INPRO), en ejercicio de las competencias que le han sido delegadas por este Ayuntamiento de Paradas, e igualmente en base a la Ordenanza reguladora del uso de los medios electrónicos en el Ayuntamiento de Paradas (Sevilla), publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, número 59 de fecha 13 de marzo de 2013.

- * * -

Código Seguro De Verificación:	dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rafael Cobano Navarrete	Firmado	20/06/2019 08:44:52	
	Jose Antonio Marin Lopez	Firmado	20/06/2019 08:25:39	
Observaciones		Página	9/9	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dkpzoku9yjj3s7tCtq47KA==			